

miércoles 18 de noviembre de 2020

El Ayuntamiento de Antequera inicia la dotación e instalación de máquinas purificadoras de aire y ozonizadores de agua en todos los centros educativos del municipio

El Alcalde anuncia la inversión de 200.000 euros en más de medio millar de aparatos que están siendo ya suministrados por la empresa especializada Ecofrog Andalucía. El objetivo de esta nueva y pionera iniciativa municipal para la prevención del contagio de COVID-19 es el de "procurar seguridad y confort de todos los escolares" ante la llegada de las bajas temperaturas.



El alcalde de Antequera, Manolo Barón, ha anunciado en la mañana de hoy –acompañado por todos los compañeros integrantes de su Equipo de Gobierno– una nueva y pionera iniciativa promovida por el Ayuntamiento para prevenir el contagio de COVID-19 aumentando, a su vez, el confort de todos los alumnos y usuarios de centros educativos o de cualquier tipo de enseñanza reglada de nuestro municipio. Y es que el Ayuntamiento de Antequera está procediendo ya a la compra e instalación de un total de 470 máquinas purificadoras de aire "AQUONA" para todas y cada una de las clases y aulas de los

centros educativos de nuestro municipio, así como 38 ozonizadores de agua (uno por centro) que posibilitarán la limpieza y desinfección de superficies y dependencias sin uso de productos químicos.

Se trata por tanto de una nueva medida impulsada desde el consistorio ante el COVID-19 para proteger tanto a todos los escolares con formación reglada entre los 0 y los 18 años de todos los colegios e institutos públicos o privados, así como todas aquellas personas usuarias de centros educativos tales como escuelas de adultos, Escuela Oficial de Idiomas, Conservatorio Elemental de Música o Escuela Municipal de Música.

Manolo Barón ha confirmado que "el cien por cien de todas las aulas donde se tenga presencia permanente de alumnado de todos los centros educativos de nuestro municipio van a verse beneficiados con esta iniciativa que tiene como objetivo proteger a todos y cada uno de los escolares", sobre todo de cara a la llegada de las bajas temperaturas propias del invierno. En este sentido, el Alcalde ha manifestado "que no podíamos permitir



que nuestros escolares pasaran un invierno con las ventanas siempre abiertas, aunque se recomiende seguir periódicamente ventilando las habitaciones y dependencias". De hecho, el uso de estos purificadores de aire con filtros y del agua ozonizada para limpieza de superficies son iniciativas que se compatibilizarán con las recomendaciones sanitarias generalizadas para la prevención de COVID-19.

El Alcalde también ha confirmado que se procederá a la instalación de estos dos tipos de aparatos en todas las dependencias municipales: el ozonizador de agua en cada edificio público municipal y los purificadores de aire en aquellas dependencias en las que se preste una atención permanente al público.

El teniente de alcalde delegado de Hacienda ha confirmado que esta iniciativa supondrá una inversión aproximada de 200.000 euros, que afrontará en su totalidad el Ayuntamiento. En este sentido, ha confirmado que en el Pleno Ordinario del próximo viernes se llevará por urgencia una modificación presupuestaria para poder acometer esta inversión no prevista, por lo que emplaza a los grupos políticos de la oposición a "actuar en consecuencia" a la hora de posibilitar, apoyar y refrendar dicha modificación presupuestaria ante la evidente necesidad existente de cara a maximizar más aún si cabe la protección ante los escolares.

La concejal de Educación, Sara Ríos, ha manifestado al respecto que "cumplimos con esa necesidad que requiere el nivel educativo ante las circunstancias en las que nos encontramos, puesto que gracias a esta iniciativa cualquier persona estudiante o que reciba una formación reglada va a estar protegida", recordando a su vez las numerosas medidas en torno a desinfección, apoyo de material para colegios y esfuerzo de personas que se ha promovido desde el Área de Educación del Ayuntamiento en los últimos meses.

Características de los aparatos suministrados por Ecofrog Andalucía

En la rueda de prensa también ha estado presente Francisco Martín, representante de la empresa especializada Ecofrog Andalucía que va a ser la encargada de suministrar los dos tipos de aparatos en cuestión. Él ha sido el encargado de especificar las características técnicas y funcionales de los mismos. Por una parte, el Ecofrog PRO será capaz de propiciar una limpieza y desinfección total de superficies a través de su capacidad para ozonizar el agua, evitando así el uso continuado de productos químicos a tal efecto. Por otra, el purificador de aire AQUONA consta de 4 filtros, incluyendo HEPA, carbono, luz ultravioleta y la opción de usar o no ozono, en este último caso a un nivel e intensidad recomendado para que en ninguna circunstancia pueda llegar a ser nocivo.